

CAPÍTULO XLIII.

Viendo los españoles que tenían cargo de consumir los indios en las minas, sacando oro, y en las otras sus granjerías y trabajos, con que los mataban, que cada día se les hacían ménos, muriéndoseles, no teniendo más consideración de á su temporal daño, y lo que perdían de aprovecharse, cayeron en que sería bien suplir la falta de los que perescían, naturales desta isla, trayendo á ella de las otras islas la gente que se pudiese traer, para que su negocio y granjería de las minas y otros intereses no cesasen; y para esto pensaron con esta industriosa falsedad de engañar al Rey D. Hernando. Fué aquesta cautela dolosa tal, conviene á saber, que le hicieron saber, ó por cartas ó por procurador que á la corte enviaron (lo cual no es de creer que se hizo sin parecer y consentimiento del Comendador Mayor), que las islas de los Lucayos, ó Yucayos, vecinas desta Española y de la de Cuba, estaban llenas de gente, donde estaban ociosos y de ninguna cosa aprovechaban, y que allí nunca serían cristianos, que Su Alteza diese licencia á los vecinos españoles desta isla, para que armasen algunos navíos en que los trujesen á ella, donde serían cristianos y ayudarían á sacar el oro que había, y sería de mucho provecho aquella traida, y Su Alteza sería muy mucho servido. El Rey se lo concedió que así lo hiciesen, con harta culpa y ceguedad del Consejo que tal le aconsejó y firmó la tal licencia, como si fueran los hombres racionales alguna madera que se cortara de árboles y la hobieran de traer para edificar en esta tierra, ó quizá manadas de ovejas ó otros animales cualesquiera, que aunque murieran en el camino por la mar, muchos, poco se perdía. ¿Quién no culpará error tan grande como era, las gentes, naturales vecinos de

tantas islas, de verse sacar por fuerza dellas, y llevarlas 100 y 150 leguas por la mar, á otras nuevas tierras, por causa buena ó mala que ofrecer se pudiera, cuanto ménos á sacar oro de las minas, donde, cierto, habían de morir, para el Rey ni para los extraños, á quienes nunca ofendieron? Si por ventura no quisieron justificar la tal traida y despoblación de las propias patrias, con aquella engañosa y falsa color con que al Rey engañaron, que traídos á esta isla serían instruidos y hechos cristianos; pero aunque fuera esto verdad, lo cual no fué, porque ni lo pretendieron, ni lo hicieron, ni lo pensaron hacer jamás, no quería Dios aquella cristiandad con tanto estrago, porque no suele á Dios aplacer bien alguno, por grande que sea, perpetrando los hombres gravísimos pecados, y, aunque sean chicos, cualesquiera daños hechos contra sus prójimos; y en esto los pecadores muchas veces, mayormente en estas Indias, se han engañado y cada día se engañan. Y para condenación entera desta fingida color y excusa, nunca los Apóstoles hicieron sacar por fuerza de sus tierras las gentes infieles y llevarlas para las convertir á donde ellos estaban, ni la Iglesia universal, después dellos, jamás lo usó, como cosa perniciosa y detestable; así que, el Consejo del Rey tuvo gran ceguedad, y por consiguiente, ante Dios, fué muy culpable, porque no debiera él ignorar esto ser malo, pues tenían oficio de letrados los que en él entraban. Venida, pues, la licencia del Rey D. Hernando para traer á esta isla las gentes que vivían en las islas que llamábamos de los Lucayos, concertábanse 10 ó 12 vecinos de la ciudad de la Vega ó Concepción y de la villa de Santiago, y juntaban hasta 10 ó 12.000 pesos de oro, de los cuales compraban dos ó tres navíos, y cogían á sueldo 50 ó 60 hombres, con marineros y los demás, para ir á saltar los indios que aquellas islas en su paz, y quietud y seguridad de su patria, descuidados moraban. Estas gentes, llamadas lucayos, como en el primer libro dejamos dicho, y en otra nuestra Historia, llamada Apologética, muy más largo, fueron, sobre todas las destas Indias y creo sobre todas las del mundo, en mansedumbre, simplicidad, humildad, paz y quietud.

tud, y en otras virtudes naturales, señaladas, que no parecia sino que ellos no habian pecado en Adan; no he hallado en todas las naciones del mundo, de que las historias antiguas hayan hecho mencion, á quien sino á las que llaman Séres comparallas, que son pueblos de Asia, de quien Solino, cap. 63, dice ser mansos, y entre sí quietísimos, y segun Pomponio Mela, libro III, cap. 6.º, es linaje de hombres lleno de justicia; y segun Eusebio, libro VI, cap. 8.º, de *Preparatione Evangelica*, ni matar, ni fornicar saben, ni hay entre ellos mala mujer alguna, ningun adulterio, ni ladron, ni homicida se halla, ni adoran ídolos; á estas naciones fueron desta isla, nuestros españoles, y hicieron las obras siguientes. Dijose, que, al principio, los primeros nuestros que á esta vendimia llegaron, en estas islas de los Lucayos, sabiendo la simplicidad y mansedumbre destas gentes (que se pudo saber de la práctica que se tenia de cuando el Almirante primero las descubrió, y trató con ellas, y experimentó su bondad natural y condicion mitísimas), llegados dos navíos á ellas, y ellas rescibiéndolos, como siempre tuvieron, ántes que nuestras obras cognoscesen, que eran venidos del cielo, dijéronles que iban desta isla Española, donde las ánimas de sus padres y parientes, y de los que bien querian, estaban en holganza, y que si querian venir á vellos, que en aquellos navíos los traerian; esto era y es, cierto, en todas estas indianas naciones, tener opinion que las ánimas eran inmortales, y que, despues de muertos los cuerpos, se iban las ánimas á ciertos lugares, amenos y deleitables, á donde ninguna cosa de placer y consuelo les faltaba, y en algunas partes tenian, que primero padescian algunas penas por los pecados que en esta vida habian pecado. Así que, con éstas persuasiones y malvadas palabras, los primeros que allí fueron, segun se dijo, engañaron aquellas inocentísimas gentes, á que se dejasen meter en los navíos, hombres y mujeres, como la ropa y ajuar de sus casas, ni las raíces de sus heredades les hiciese poco embarazo; pero despues de traídos á esta isla, como no viesen á sus padres, ni madres, ni á los que amaban, sino las herramientas de azadas y azadones, y barras y bar-

retas de hierro, y otros instrumentos tales, y las minas donde las vidas en muy breve acababan, dellos desesperados, viéndose burlados, con el zumo de la yuca se mataban, dellos de hambre y trabajos se morian, como personas en grande manera delicadas, y que nunca imaginaron haber tales trabajos. Despues, el tiempo andando, tuvieron otras industrias, y hicieron otras maneras de fuerzas y saltos para traellos, que ninguno se les escapaba. Traídos á esta isla, y desembarcados hombres y mujeres, niños y viejos, en especial en el Puerto de Plata y Puerto Real, que están en la costa del Norte, fronteros de las mismas islas de los Lucayos, hacian ciertos montones dellos, cuantos eran los que en los navíos y gastos ponian sus partes, viejo con mozo, enfermo con sano (porque por la mar enfermaban y morian muchos con el angustia, viniendo apretados debajo de cubierta, como es region caliente, que de sed se ahogaban, y tambien de hambre); en aquellos montones no se miraba que fuese la mujer con el marido, ni el hijo con el padre, porque no se hacia más cuenta dellos, que si verdaderamente fueran vilísimos animales. Así, los inocentes, *sicut pecora occisionis*, repartidos por sus montones ó manadas, echaban suertes sobrellos, y cuando cabia por la suerte algun viejo y enfermo, decia el que le llevaba: «este viejo dadlo al diablo, ¿para qué lo tengo de llevar, para dallo de comer y despues enterrallo? y éste enfermo, ¿para qué me lo dáis, para curallo?» Y acaecia, estando en estas partijas, caerse muertos de hambre, y de la flaqueza y enfermedad que traian, y del dolor viendo los padres apartar de sí á sus hijos, y los maridos á las mujeres llevárselas. ¿Quién podia sufrir que tuviese corazón de carne, y entrañas de hombre, á ver tan inhumana crueldad? ¿Qué memoria debia entónces de haber de aquel precepto de la caridad, «amarás tu prójimo como á tí mismo», en aquellos que tan olvidados de ser cristianos, y áun de ser hombres, así tractaban en aquellos hombres la humanidad? Ordenaron tambien, que para los gastos que se hacian, y para pagar el sueldo á los 50 ó 60 que iban en los navíos á hacer estas cabalgadas, que pudiesen vender, puesto

que ellos decian traspasar de uno á otro, cada indio de aquellos que ellos tambien nombraban piezas, cada pieza, como si fueran piezas ó cabezas de ganado, por cuatro pesos de oro, y no más; y ésta tenian por honra que les hacian, vendellos y traspasallos por precio tan barato, como en la verdad, si el precio fuera grande, tuviéranlos en mucho más, y por consiguiente tratáranlos mejor por su propio interese, y duraran más.

CAPÍTULO XLIV.

Tuvieron, como dije, muchas maneras de sacarlos de sus islas y casas, donde vivian verdaderamente aquella vida que vivieron las gentes de la Edad dorada, que tanto por los poetas é historiadores fué alabada, y unas cautelas usaban en unas islas y partes, y otras en otras; y las primeras veces asegurándolos, como los indios estaban sin sospecha, descuidados, y los rescibian como á ángeles; otras, salteándolos de noche; otras, entrando á la clara como dicen, *aperto Marte*, matándolos á cuchilladas, cuando algunos dellos, teniendo experiencia ya de las obras de los españoles, y que venian á llevarlos, se defendian con sus arcos y flechas, de las que usaban, no para hacer guerra á alguien, sino para matar pescados de que tenian siempre abundancia. En obra de cuatro ó cinco años trujeron á esta isla, de hombres, y mujeres, y chicos, y grandes, sobre 40.000 ánimas; y desto hace mencion Pedro Mártir, en el capítulo 1.º, de su sétima Década, diciendo: *Et quadraginta, utriusque sexus, millia in servitute ad inexhaustam auri famem explendam uti infra latius dicemus, abduxerunt: has una denominatione Jucayas appellant, scilicet insulas, et incolas. jucayos.* Donde tambien dice, como se mataban de desesperados, y otros que tenian mejor ánimo, con esperanza de en algun tiempo se huir á sus tierras, sufrían su vida desesperada, escondiéndose hácia la parte del Norte, por algunos lugares montuosos que les parecia estar fronteros de sus islas, para desde allí, algun dia, tener algun remedio como á ellas pasarse: *Jucaya suis sedibus abrepti desperatis vivunt animis, dimisere spiritus inertes multi a cibis aborrendo per valles, in vias et deserta nemora rupesque abstrusas latitantes; alii vitam exosam finierunt. Sed qui fortiore pectore*

constabant, sub spe recuperandæ libertatis vivere mallebant. Ex his plerique non inertioris, forte si fugæ locus dabatur, partes Hispaniolæ petebant septentrionales, unde ab eorum patria venti flabant, ac prospectare arcton licebat: ibi protentis lacertis et ore aperto halitus patrios anhelando absorbere velle videbantur, et plerique spiritu deficiente languidi præ inedia corruiebant exanimés, etc. Esto dice Pedro Mártir. Una vez, un indio de aquellos (y allí lo refiere Pedro Mártir), tomó cierto árbol muy grueso, que se llamaba, en lengua desta isla Española, yaurúma, la penúltima sílaba luenga, el cual es muy liviano y todo hueco, y sobre él debía de armar con otros palos alguna balsa, muy bien atados con bejucos, que son ciertas raíces muy recias, como si fuesen cordeles. En lo hueco de los palos metió algún maíz que pudo hallar, y que, por ventura, él había sembrado y cogido, y ciertas calabazas llenas de agua dulce, asimismo dejando algún maíz fuera para comer algún día, y tapó bien con hojas los cabos de los palos, y admitió á su compañía otro indio, y á unas indias, parientes ó vecinos suyos, grandes nadadores, porque todos lo eran; y pónense encima de su balsa, y con otros palos, como remos, échanse á la mar y andan camino de sus islas y tierras, y, andadas 50 leguas, toparon por su desdicha con un navío que venia, de hácia donde ellos iban, con cierta presa. Tomáronlos y volviéronlos, llorando y lamentando su infelicidad, y la balsa en que iban para esta isla, donde al cabo con los demas perecieron. De creer es, que otros muchos intentaron buscar y tomaron este remedio, sino que no lo sabemos, pero poco les aprovechó si lo hicieron, porque una vez que otra, los tomaban y traian, si á sus tierras llegaban, pues que ningunos, como parecerá, dejaron en todas aquellas islas. Escudriñaban entre muchas dellas, cuál era la que más fuerte ó cercada de peñas estaba, y prendian toda la gente de las otras comarcas, y traian á aquella, quebradas ó tomadas todas las canoas ó barquillos que ellos tenían, porque no se huyese, ponian para guardallos los españoles que necesarios eran, entre tanto que los navíos tornaban desta isla, dejando acá las barcadas que

de gente habian traído. Acaeció tener en una isleta de aquellas llegadas 7.000 ánimas, y estaban siete españoles guardándolos muchos dias, como si fueran otras tantas ovejas ó corderos, y como los navíos se tardasen, acabóseles el caçabí, ó laceria que tenían para comer; y venidos ya dos navíos que traian caçabí para los indios, porque otra cosa no les daban á comer, y si otros bastimentos traian eran para los españoles, así como llegaron los navíos á la isleta, levantóse una terrible tormenta que hundió los navíos, ó los desbarató, por manera, que de hambre pura perecieron las 7.000 ánimas de indios, y los siete españoles sin tener remedio, ni escapar alguno. De la gente de los navíos, no me acuerdo qué fué lo que oí que se hobiese hecho dellos. Destos juicios de Dios, y castigos que cada día Dios hacia, no se miraba, ni que por los pecados, los enviase Dios, que allí se cometian, sino que acaso, y sin que hobiese Rector en los cielos que lo viese y tuviese cuenta de tan crueles injusticias, aquellos infortunios venian. Destas hazañas y crueldades que con estas inocentes ovejas se usaron, y que fueron infinitas, pudiera saber y agora referir muchas en particular, si en aquellos tiempos, que yo estaba en esta isla, mirara en querellas saber de los mismos que las obraban. Quiero aquí decir lo que uno dellos me dijo en la isla de Cuba: Éste habia pasado de aquellas islas á la de Cuba, creo que en una canoa de indios, no sé si quizá por huir de su Capitan, ó de algún peligro que allí se le hobiese ofrecido, ó por salir de tan reprobados tratos, por sentirse andar en mal estado; díjome, que, como metian en los navíos mucha gente, 200, 300 y 500 ánimas, viejos y mozos, y mujeres y niños, echábanlos todos debajo de cubierta, cerrando las bocas que llaman escotillas, porque no se huyesen, los cuales quedaban sin lumbré y sin soplo de viento, y la region es caliente, y como no metian en los navíos mantenimientos, en especial agua, más, ó poco más, que bastase para más de los Españoles que en estos tractos andaban, y así, por la falta de la comida, y más por la sed grande, que por el gran calor y angustia y apretamiento de estar unos sobre otros, ó muy junto á otros,

padecian, muchos muriesen y los echasen á la mar, que eran tantos que un navío, sin aguja ni carta ó arte de navegar, pudiera, solamente por el rastro de los que lanzaban muertos, venir desde aquellas á esta isla. Estas fueron sus palabras. Y esta fué cosa cierta, unas veces mayor y otras menor, que nunca navío fué á saltear indios destos lucayos, y de la tierra firme donde mucho se usó esta inhumanidad, como se dirá, que no echasen á la mar, muertos, la tercia ó la cuarta parte de los que salteaban y embarcaban, por las susodichas causas. Por esta orden, si orden se sufriera llamarla, en obra de diez años trujeron á esta isla Española, hombres, y mujeres, niños, y viejos, sobre un cuento de ánimas y muchas más; algunas barcadas dellos hicieron los Españoles que vivian en la isla de Cuba, donde, al fin, todas perecieron en las minas, de trabajos, y hambres, y angustias. Pedro Mártir afirma haber sido informado, que de aquellas islas de los Lucayos, que eran 406, habian los Españoles traído y puesto en captiverio para echar en las minas, 40.000 ánimas; y dellas, y de las demas, un cuento y 200.000; y dice así en el cap. 1.º de la sétima Década: *Ut ego ipse, ad cujus manus quæcumque emergunt afferuntur, de illarum insularum numero vix ausim credere quæ prædicantur. Ex illis sex et quadringentas ab annis viginti amplius, quibus Hispaniolæ Cubæque habitatores hispani eas pertractarunt, percurrise inquirunt, et quadraginta utriusque sexus millia in servitutem ad inexhausti auri famem explendam adduxerunt: has una denominatione Jucayas appellant, et incolas jucayos, etc.* Y en el cap. 2.º de la misma Década dice: *Sed has scilicet insulas fatentur habitatoribus quondam fuisse refertas, nunc vero desertas, quod ab earum densa congerie perductos fuisse misseros insulares ad Hispaniolæ Fernandincæque aurifodinarum triste ministerium inquirunt deficientibus ipsarum incolis, tum variis morbis et inedia, tum præ nimio labore, ad duodecies centena millia consumptis. Piget hæc referre sed oportet esse veridicum, sui tamen exitij vindictam alicuando sumpsere jucay, raptoribus interfectis: cupiditate igitur habendi jucayos, more venatorum, per nemora montana perque palustria loca feras in-*

sectantur, etc. Todo es de Pedro Mártir; cuanto á lo que añade, que los lucayos algunas veces mataron españoles, acaecia cuando algunos pocos hallaban descuidados, porque desde que cognoscieron que los destruian, y que aquella era su venida y demanda, los arcos y flechas, que usaban para matar pescado, acordaron emplearlos para matar á los que los mataban, pero todo era en vano, porque nunca podian matar sino dos ó tres, ó cuatro cuando más se estiraban. Y, cuanto á lo que dice más, que eran 400 islas, metió en aquel número las islas del Jardin de la Reina, y del Jardin del Rey, que son unas rengleras de islas pequeñas, que están á la costa del Sur y del Norte, pegadas con la isla de Cuba, y aunque las gentes de que estaban pobladas aquellas isletas de los Jardines, eran de aquella simplicidad y bondad natural que las de los Lucayos, pero no acostumbramos llamarlas isletas de los Lucayos, sino las grandes que comienzan desde cerca desta isla Española y van hácia cerca de la Florida, desviadas algo de la de Cuba; y éstas serán 40 ó 50, entre chicas y grandes, y á éstas llamamos propiamente Lucayos, ó por mejor decir, Yucayos. Dice más Pedro Mártir, que se le presentaban las cosas que de nuevo acaecian y iban destas Indias; ésto se hacia, por que por aquel tiempo que esto escribia era del Consejo de las Indias, y entró en él el año de 518, estando yo, á la sazón que presentó él su provision real, en el mismo Consejo, presente: proveyóle deste oficio el Emperador, luégo que vino á reinar, en la ciudad de Zaragoza.

CAPÍTULO XLV.

Después que se consumieron en las minas y en los otros trabajos, y vida durísima y desventurada, muy grande número de los lucayos, y de todos la mayor parte, inventó el enemigo de la naturaleza humana otro modo de codicia en los españoles, para del todo acaballos. Comenzaron á asomarse perlas que habia en la mar, al rededor de la isleta de Cubagua, que está junto á la isla Margarita, en la costa de tierra firme, que se llama de Cumaná, la última sílaba aguda, y juntamente las minas en esta isla iban aflojando. Acordaron los españoles de enviar á sacar perlas los indios lucayos, por ser grandes nadadores todos ellos en universal, como las perlas se saquen zbulléndose los hombres dos y tres y cuatro estados, donde las ostias, que las perlas contienen, se hallan; por cuya causa, se vendian quasi públicamente, con ciertas cautelas, no á 4 pesos como al principio se habia ordenado, sino á 100 y á 150 pesos de oro, y á más cada uno de los lucayos. Creció tanto el provecho, que, sacando con ellos perlas, los nuestros hallaban, puesto que con gran riesgo y perdicion de las vidas de los lucayos, como aquel oficio de sacar perlas sea infernal, que por maravilla se halló en breves dias que en esta isla quedase algun lucayo. Hay desta isla hasta la isleta de Cubagua, por el camino que de necesidad se ha de llevar rodeando, cerca de 300 leguas largas, y así los llevaron todos en navíos allá, y en aquel duro y pernicioso ejercicio, muy más cruel que el sacar oro de las minas, no en muchos años, finalmente, los mataron y acabaron; y así fenecieron tanta multitud de gentes que habia en tantas islas, como queda dicho, que llamamos de los Lucayos ó Yucayos. Estaba en aquesta sazón ó tiempo, en esta ciudad de Sancto Domingo,

un hombre honrado, temeroso de Dios, llamado Pedro de Isla, que habia sido mercader, y, por recogerse y vivir vida más sin peligro de la conciencia, dias habia que hobo aquellos tractos dejado, y sustentábase de lo que justamente creia que de las mercaderías pasadas, y con segura consciencia, le pudo quedar. Este varón virtuoso, sabiendo los estragos y crueldades que se habian hecho en aquellas gentes sencísimas de los lucayos, y como se despoblaron tantas y tales islas, y que ya no se curaban de ir navíos á ellas, por tenellas por vacías, movido de celo de Dios, y de lástima de tanta perdicion de ánimas, y por remediar los indios que en aquellas islas se hobiesen de aquel fuego infernal y pestilencia vastativa escapado, creyendo que algunos habria, para, en esta isla ó en aquellas, hacer dellos un pueblo, y allí en las cosas de la fe instruillos, y áun tambien por impedir á otros, que, con el fin contrario, y para se servir dellos, procurasen lo que él pretendia, fuése á los que gobernaban esta isla, y pidióles con mucha instancia le diesen licencia para enviar un bergantin, ó lo que más fuese necesario, á su costa, para rebuscar por todas aquellas islas los que se hallasen, y los pudiese traer á ésta, y hacer un pueblo dellos y lo demas que está dicho. El cual intento cristiano, por los que gobernaban oido y entendido, con toda voluntad le concedieron lo que pedia. Habida esta licencia, compró un bergantin ó carabela pequeña y puso en ella ocho ó diez hombres, con abundancia de mantenimientos para mucho tiempo, todo á sus espensas, y enviólos, encargándoles mucho anduviesen y escudriñasen todas aquellas islas, buscando los indios que en ellas hobiese, y los asegurasen y consolasen cuanto les fuese posible, que no les sería hecho mal alguno, que no los iban á buscar para captivallos, como se habia hecho á sus parientes y vecinos, ni que habian de ir á sacar oro á las minas, sino que habian de estar en su libertad y á su placer, como ellos verian, y otras palabras que, para que perdiesen el miedo de tan grandes calamidades como habian padecido, y se consolasen, puestos en tanta tristeza y amargura como estaban, con-

venia. Fueron y hicieron lo que les fué mandado por su amo, ó que les daba su salario, el buen Pedro de Isla, y anduvieron todas las islas, buscadas y escudriñadas quanto les fué posible. Tardaron en ello tres años, y al cabo dellos, hecha la diligencia dicha, solamente hallaron 44 personas, que yo con mis ojos corporales vidé, porque vinieron á desembarcar al Puerto de Plata, donde yo al presente vivia. Estos eran hombres, y mujeres, y muchachos, no me acuerdo cuántos fuesen de unos y de otros, mas de que uno dellos era un viejo que debia ser de sesenta y más años; todos y él en cueros vivos, y con tanto sosiego y simplicidad, como si fueran unos corderitos. Parábamelos á mirar de propósito, en especial al viejo, que era de un aspecto muy venerable, bien alto de cuerpo, el rostro grande, autorizado y reverendo. Parecíame ver en él á nuestro padre Adan, cuando estuvo y gozó del estado de la inocencia, y acordándome cuántos de aquellos habia entre tantas gentes, como, en aquellas y de aquellas islas, en tan breves dias y en cuasi mi presencia, sin culpa alguna en que nos hobiesen ofendido, se habian destruido, no restaba sino alzar los ojos al cielo y temblar de los divinos juicios. Así que, aqueste fué el rebusco que halló Pedro de Isla de la pasada vendimia. Despues dió nuestro Señor, Dios, el pago de su buen celo y virtud al Pedro de Isla, porque lo metió en la órden de Sant Francisco, y allí, viviendo sanctamente, le ordenaron de órdenes sagradas hasta ser Diácono ó de Evangelio, y, por su gran humildad, rogó que no le forzasen á ser de Misa, por tenerse por indigno, acordándose de lo que habia hecho su glorioso padre Sant Francisco; y así, despues de muchos años, le llevó Dios para sí, donde yo creo que goza de la vision divina, y gozará para siempre sin fin. Tornando á los lucayos, esta fué gente, como en otra nuestra Historia dijimos, felicísima, y creemos ciertamente, que fué de las más aparejadas para cognoscer y servir á Dios, que en la masa del linaje humano por alguno hobiese sido vista; yo confesé y comulgué, y me hallé á la muerte de algunos dellos, despues que fueron bautizados é instruidos, y digo que suplico á

nuestro Señor, Dios, que tal devocion y tales lágrimas y contriccion de mis pecados me dé al tiempo cuando su cuerpo y sangre rescibiere, y de mi fin y muerte, como en ellos me parece que sentia y cognoscia. Y con esto, cierro la Historia que toca á los lucayos, que tan infelices fueron en caer en manos de quien así, tan sin culpa y razon y justicia, los destruyeron, aunque ser nosotros, que lo cometimos, mas sin buenaventura que ellos, que lo padecieron, ninguna duda tengo.